

# ¿Qué es la Subcuenta de Vivienda?

Conoce más detalles

**El** ahorro en la Subcuenta de Vivienda es uno de los beneficios más significativos para las personas trabajadoras en México. Esta se constituye a partir de las aportaciones regulares que el empleador realiza, equivalentes al 5% del salario diario integrado durante el tiempo que una persona trabajó.

Estos montos son administrados de manera eficiente y productiva para generar rendimientos a través de dos instituciones principalmente, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) o el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Además de estas contribuciones mensuales, las y los trabajadores también tienen la opción de realizar aportaciones extraordinarias de manera personal, lo que les permite incrementar su fondo de ahorro y mejorar su capacidad para acceder a una vivienda propia.

El objetivo principal de la Subcuenta de Vivienda es ayudarte a comprar una casa, sin embargo, muchas personas no la ocupan. Por ello, en este artículo exploraremos las implicaciones de no utilizar estos ahorros y cómo puedes recuperarlos.

El dinero que se acumula en tu Subcuenta de Vivienda es de tu propiedad, no caduca y puedes solicitar su devolución cuando alcances la edad de retiro.

## ¿IMSS o ISSSTE?

Las personas que cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante su vida laboral tienen su cuenta administrada por el INFONAVIT. Este instituto facilita a los trabajadores créditos hipotecarios para adquirir, construir, reparar o mejorar su vivienda, además de gestionar sus ahorros para complementar su pensión en el futuro y buscar establecer un sistema de financiamiento que les permita acceder a créditos accesibles y suficientes.

El dinero que se acumula en tu Subcuenta de Vivienda está registrado a tu nombre, por lo que es fundamental que no te registren con un salario inferior al que realmente ganas. Es importante saber que los fondos depositados en esa cuenta son completamente tuyos y tienes derecho a solicitarlos. Sin embargo, en caso de no haberlos utilizado, solo se podrán recuperar una vez que alcances la edad de retiro.

De acuerdo con el INFONAVIT, dependiendo de la fecha en la que fueron realizadas las aportaciones, el instituto tiene un programa que te ayuda a recuperar tus ahorros al pensionarte.

- Si te pensionas bajo el régimen de 1973, el dinero acumulado se te devolverá en una sola exhibición. Puedes solicitar la devolución de la Subcuenta de Vivienda a través de Mi Cuenta Infonavit ([micuenta.infonavit.org.mx](https://micuenta.infonavit.org.mx)) o en el Cesi más cercano.
- Al pensionarte bajo el régimen de 1997, el dinero que tengas en la Subcuenta de Vivienda de 1992 y en la Subcuenta de Vivienda de 1997, serán enviados a tu Afore para que se sume al total de los ahorros que determinarán el monto de tu pensión.
- Si comenzaste a cotizar después del 1 de julio de 1997, tus ahorros están en la Subcuenta de Vivienda 1997 y puedes pensionarte bajo el régimen de ese año. En este caso, el dinero acumulado, junto con los rendimientos generados, se enviará a tu Afore para sumarse al total de recursos que determinará tu monto de pensión.

En febrero de 2023, **914 mil personas** tenían un financiamiento del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Por su parte, el FOVISSSTE otorga créditos para vivienda a los trabajadores al servicio del Estado. La Subcuenta de Vivienda se genera a partir de aportaciones de tu propio sueldo, realizadas a través de la dependencia de gobierno en la que trabajas. Esta institución se encarga de administrar esos fondos y ofrecer financiamiento para la adquisición, construcción, reparación o mejora de la vivienda.

Cuando adquieres un crédito FOVISSSTE, el monto que tienes ahorrado en tu subcuenta se toma para la compra del inmueble deseado. De lo contrario, este se integra a tu fondo para el retiro. Ten presente que bajo ninguna circunstancia esta institución hace entrega en efectivo de estos recursos. Evita ser víctima de algún tipo de fraude.

Si eres jubilado o pensionado por el ISSSTE y no ejerciste tu derecho a un crédito hipotecario, puedes solicitar la devolución del 5% de FOVISSSTE. Este trámite corresponde a las aportaciones bimestrales que tu empleador depositaba en tu Subcuenta de Vivienda de tu salario integrado (sueldo más prestaciones). Únicamente pueden solicitar esta devolución quienes no hayan utilizado su crédito FOVISSSTE, y corresponde a las aportaciones realizadas entre 1972 y 1992. Para acceder a ellos sigue los siguientes pasos:

1. Ingresa a: **[www.gob.mx/fovissste](http://www.gob.mx/fovissste)**
2. Selecciona "Acciones y programas".
3. Haz clic en "Trámites y servicios".
4. Elige el tipo de baja que deseas realizar, de acuerdo con las opciones.
5. Entrega tu documentación en el departamento de vivienda correspondiente.

Este trámite es gratuito y puede tardar alrededor de 30 días hábiles en procesarse. Si necesitas más información, visita:  
**<https://www.gob.mx/fovissste/articulos/devolucion-de-la-subcuenta-de-vivienda-depositos-5>**

Escanea  
y comparte

